

OBJETIVOS DE SEGURIDAD

Versión :03 /Vigencia: 2023-2024

La Alta Dirección, ha definido los Objetivos del Sistema de Gestión de Control y Seguridad; en coherencia a la descripción de la Política Integral, con una periodicidad de revisión anual.

1. Verificar continuamente los estándares de seguridad establecidos en cada uno de nuestros procesos y en cada una de las actividades que demanda nuestra operación.
2. Velar por la mejora continua de nuestros procesos a nivel de controles, seguridad y legalidad.
3. Afianzar las alianzas estratégicas necesarias con los organismos que promuevan la seguridad y el comercio legal.
4. Ofrecer un servicio de alta calidad, ágil, seguro y transparente enfocado en cubrir las necesidades del cliente.
5. Buscar mecanismos que propendan por la satisfacción de nuestros empleados como herramientas de control a los procesos.
6. Garantizar operaciones libres de corrupción, soborno y LA/FT/PAM, a fin de mantener la transparencia y sostenibilidad del negocio.
7. Controlar todos los recursos económicos que involucren operaciones financieras promoviendo actividades comerciales lícitas de acuerdo con el marco de la ley.
8. Garantizar en todo nivel de la empresa el cumplimiento de los requisitos legales.

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción	Documentada	Revisada	Aprobada
1	30/03/2008	Emisión Original	SI	SI	SI
2	1/10/2022	Revisión, actualización de misión, visión y valores según solicitud del comité BASC, de acuerdo a las estrategias emitidas desde la gerencia, se ajustan valores .	SI -Página Web -Correo Electrónico -Publicada en Sede -Enviada a partes interesadas	SI - Se reviso en el comité BASC del 29 de septiembre -2022, donde se aprobó la vigencia para misión, visión y valores 2022	SI -Se aprobó por los miembros del comité BASC, asistentes a la reunión del día 29 de Sep-2022, con el 67% de participación
3	1/11/2023	Revisión, actualización de misión, visión y valores según solicitud del comité BASC, de acuerdo a las estrategias emitidas desde la gerencia, para el SGCS BASC, Trinorma y RUC.	SI -Página Web -Correo Electrónico -Publicada en Sede -Enviada a partes interesadas	SI - Se reviso y actualizo en el comité BASC del 02 de noviembre del 2023.	SI -Se aprobó por la gerencia, director del SGI, representante de la dirección para BASC, el día 02 de noviembre del 2023. Con el fi de aprobar politica, objetivos, misión, vision y principios de la organización.